

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION
DTE: NARLY ROA PACHEVO
RDO: 2011-00503

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Barrancabermeja, trece de marzo de dos mil veintitrés

La demanda para iniciar proceso ejecutivo singular promovido por NARLY ROA PACHECO contra COMUNICACIÓN CELULAR S.A -COMCEL S.A., representada legalmente por CARLOS HERNÁN ZENTENO DE LOS SANTOS, a continuación del proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual promovido por NARLY ROA PACHECO contra COMCEL COMUNICACIÓN CELULAR S.A y otros, fue inadmitida nuevamente por auto de 28 de febrero de 2023 y se concedió el término legal a la parte ejecutante para que la subsanara, sin que lo hiciera.

En consecuencia, el Juzgado,

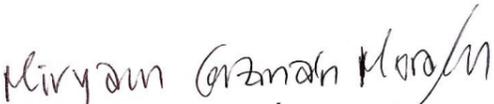
RESUELVE.

PRIMERO. RECHAZAR la demanda para iniciar proceso ejecutivo promovido por NARLY ROA PACHECO contra la sociedad COMCEL COMUNICACIÓN CELULAR S.A., representada legalmente por CARLOS HERNÁN ZENTENO DE LOS SANTOS, a continuación del proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual promovido por NARLY ROA PACHECO contra COMCEL COMUNICACIÓN CELULAR S.A.

SEGUNDO. ARCHIVAR esta demanda de manera digital.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MIRYAM GUZMÁN MORALES